

Boletín al día con



ASOFIDUCIARIAS

“Somos articuladores de negocios y promotores de ahorro e inversión. Generamos confianza y transparencia para el desarrollo sostenible del país”

www.asofiduciarías.org.co

INDICE

1

Conoce las Actividades
con Autoridades y otras Entidades

1 - 6

2

Cifras del Sector Fiduciario a
agosto de 2020

7 - 8

3

Conoce nuestros estudios, proyectos
y otros

9 - 10

4

Eventos y Capacitaciones

11- 14

5

Nuestras Redes Sociales

15 - 16

1 Conoce las Actividades con Autoridades y otras Entidades

Boletín al día con



1. Conoce las Actividades con Autoridades y otras Entidades

Autorregulador del Mercado de Valores:



• Propuestas de temas para los comités técnicos del AMV

Se remitieron a la gerencia de regulación del AMV las propuestas remitidas por 6 sociedades fiduciarias sobre temas que desean abordar en los comités técnicos del AMV durante el año 2021. Se

recibieron 6 propuestas para el comité de renta fija, dentro de las que se destaca la solicitud de promover la paridad en los modelos de valoración de los dos proveedores de precio para no generar arbitrajes de precio. Para el comité de renta variable se recibieron 3 propuestas, para el de divisas 1 y para el de control interno 10.

Asobolsa y Bolsa de Valores de Colombia:



• Migración de FIC cerrados a rueda de renta variable

Durante el mes de noviembre se dio continuidad a las reuniones entre Asobolsa, la BVC y Asofiduciarias en las que se continuó revisando distintos aspectos que es necesario clarificar para poder poner en marcha este proyecto. Durante el mes se abordaron las siguientes temáticas:

colocación primaria de las unidades dentro de la rueda de renta variable. Al respecto, la BVC aclaró que lo que tienen contemplado es adoptar para los FIC los criterios generales de emisión utilizados para las emisiones de acciones, pero las particularidades de cada emisión se abordarán en el documento descriptivo de cada emisión.

•**Marcación de precios:** la BVC publicó el 9 de noviembre el boletín en el que se describe la metodología y criterios para definir la marcación de precios en los FIC que hoy cotizan en la bolsa.

Asimismo, se acordó remitir una comunicación a la SFC en la que se le consulte sobre el valor de colocación de las unidades de participación, pues la CBCF establece que debe ser el valor de unidad, pero cuando dicha unidad transa en bolsa, dicho valor se puede ver alterado por una prima o un descuento.

•**Colocación primaria de unidades:** algunas sociedades administradoras han manifestado que aún no se cuenta con un reglamento de la Bolsa en el que se señale el procedimiento para la

•**Valoración:** la BVC confirmó que la metodología de valoración de Precia no incorpora los eventos corporativos. La BVC consultará a PiP si dichos eventos son tenidos en cuenta o no.

Asobolsa y Cámara de Riesgo Central de Contraparte:



•Proceso de destrucción de ADRs

El 23 de noviembre se realizó una reunión entre Asobolsa, Asofiduciarias y algunas de las entidades afiliadas a cada uno de los gremios, para revisar las causas que han generado retrasos en los procesos de destrucción de ADRs que, a su vez, han generado que las sociedades comisionistas de bolsa deban solicitar a la CRCC ampliaciones de horario con los consecuentes costos adicionales que ello implica.

Frente a lo anterior, las sociedades comisionistas de bolsa, entendiendo que las fiduciarias dependen de la instrucción del custodio global, hicieron un llamado para revisar si hay aspectos que puedan mejorarse a fin de poder dar cumplimiento a este tipo de operaciones en dentro de los horarios establecidos por la CRCC.

Durante la reunión se pudo evidenciar que las demoras, las cuales son ocasionales, se deben principalmente a que los custodios globales tardan en dar las instrucciones de confirmación de destrucción de los ADR, por lo que las sociedades fiduciarias a cargo de la administración de estos vehículos no pueden iniciar los procesos internos requeridos para entregar las acciones a las sociedades comisionistas de bolsa.

También se indagó si la CRCC pudiera ampliar su horario de funcionamiento, ante lo cual dicha entidad comentó que esto afectaría a toda la renta variable, por lo cual, de modificar su horario, lo haría únicamente si existe un acuerdo en todo el mercado. Sobre este asunto, se acordó que Asobolsa y Asofiduciarias plantearán este tema ante sus afiliadas para conocer sus consideraciones al respecto.

Consejo Gremial Nacional:

· Proyecto de Ley sobre libre competencia

La Asociación apoyó al Consejo Gremial Nacional en la revisión de la comunicación proyectada con los comentarios del sector empresarial al Proyecto de Ley No. 180/20S “Por medio del cual se garantiza el derecho a participar en el mercado, se protege el derecho colectivo a la libre competencia y se dictan otras disposiciones”

Consejo Técnico de la Contaduría Pública:

· Mesa de trabajo de empresarios para conocer las apreciaciones sobre el rol de los contadores públicos y los revisores fiscales en las empresas

El 25 de noviembre se remitió al sector la invitación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública a la Asociación mediante la cual invitan al sector a participar en una mesa de trabajo “para conocer las apreciaciones y expectativas sobre el rol que debe tener la profesión contable, en su función como contadores en las empresas, o cuando prestan servicios de revisoría fiscal, aseguramiento y otros

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

· Solicitud de reglamentación de Ley 2060 de 2020 – PAEF

El 20 de noviembre se remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una comunicación mediante la cual se le solicita a dicha entidad reglamentar los artículos 2 y 8 de la Ley 2060 de 2020, artículos que definen los requisitos que deben cumplir los patrimonios autónomos para poder solicitar ante las autoridades el beneficio del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y del Programa de Apoyo al Pago de la Prima (PAP). La necesidad de reglamentar dichos artículos radica en que los requisitos estipulados en los artículos de la ley hacen prácticamente imposible obtener dichos beneficios si la operación de la empresa que desee acceder a ellos se realiza a través de un patrimonio autónomo. En la ley se exige que los patrimonios autónomos que soliciten estos beneficios deben ser declarantes del impuesto de renta, condición que únicamente se da cuando no hay beneficiarios conocidos en los vehículos.

Por lo anterior, se solicitó expedir una reglamentación de los artículos 2 y 8 de la Ley 2060 de 2020 con el fin de permitir un cumplimiento efectivo del beneficio concedido por la ley a los

Desde la Asociación se formularon varios argumentos de tipo económico y jurídico para fortalecer el documento proyectado por el Consejo Gremial Nacional, buscando construir una comunicación más contundente para demostrar la inconveniencia del proyecto de ley.

servicios relacionados”, ejercicio a partir del cual se espera poder identificar y formular recomendaciones técnicas y de cambios normativos que resulten en beneficio tanto de quienes ejercen la profesión como de las empresas.

Para tal fin, la Asociación solicitó a los miembros del GAT Contable postularse, para actuar como representante del sector, toda vez que el CTCP exige que la persona que participe en dicha mesa tenga conocimiento y experiencia en asuntos relacionados con informes financieros.

patrimonios autónomos de manera que miles de trabajadores que reciben su salario a través de la operación de estos vehículos, puedan acceder a los programas que ha diseñado el Gobierno Nacional para sortear la actual coyuntura.

· Proyecto de Resolución - Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las ESE

El 26 de noviembre, se radicó en la plataforma habilitada por el Ministerio de Hacienda, los comentarios del sector relacionados con el Proyecto de Resolución “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero”. El documento que reúne las observaciones allegadas fue remitido a los miembros del GAT Jurídico el 27 de noviembre de 2020



Superintendencia Financiera de Colombia – SFC:

· Reportes de hallazgos de los custodios de valores

Por solicitud del GAT de Custodia de Valores, el 30 de noviembre se remitió a la Superintendente Delegada para Fiduciarias de la SFC una comunicación mediante la cual se le consultó a dicha entidad cómo ha definido que los custodios de valores deben dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 5 del artículo 2.37.2.15 del Decreto 2555 de 2010 en lo que se refiere a la información que deberá ser suministrada al ente supervisor respecto de los hallazgos de incumplimientos regulatorios o del reglamento por parte de los FIC custodiados.

La inquietud anterior surge a partir de los cambios efectuados recientemente sobre dicho numeral introducidos a través del artículo 7º del Decreto 1235 de 2020. Allí se establece que el reporte deberá ser mensual, y no diario como se ha venido realizando, y se deberá incorporar información que, en la actualidad, no es remitida a la SFC. De acuerdo con este artículo, el custodio de valores deberá describir “los eventos que impidieron la normal y correcta ejecución de la labor de custodia, o que implicaron el incumplimiento del reglamento o de otras normas aplicables al fondo de inversión colectiva. Así mismo, se deberán describir las medidas que se adoptaron para corregir o mejorar las situaciones descritas en el informe. En caso de no existir eventos a reportar, no será necesario enviar el informe mencionado.”

Task Force de Inversión Responsable:

· Participación en reunión mensual del Task Force

La Asociación participó en la reunión mensual del Task Force de Inversión Responsable realizada el 25 de noviembre. Durante esta sesión, se abordaron las siguientes temáticas.

1. Actualizaciones y anuncios sobre eventos e iniciativas de cada miembro del Task Force para impulsar los temas de sostenibilidad.

2. Agenda de sostenibilidad e inversión responsable del gremio de gestores de fondos de capital privado – ColCapital.

Protocolo Verde Ampliado:

· Participación en reunión mensual del Protocolo Verde

La Asociación participó en la reunión mensual del Protocolo Verde Ampliado realizada el 26 de noviembre. En esta reunión, se tuvo la oportunidad de conocer la experiencia del grupo Bancolombia en el desarrollo de estrategias de sostenibilidad, toda vez que dicha

· Coordinación mesa de trabajo FCP

La Asociación continúa haciendo seguimiento a la agenda del equipo de la Delegatura Adjunta para Mercado de Capitales de la SFC para coordinar la mesa de trabajo solicitada por el gremio, la cual tiene como objetivo revisar aquellos aspectos de la CBCF que requieren ajuste, de manera tal que sea más acorde con la operación de los fondos de capital privado.

De acuerdo con la información del equipo de la SFC, las sesiones de la mesa de trabajo se desarrollarán el otro año y, para el cierre de este, se adelantará una reunión exploratoria para recapitular todos los temas y buscar que sean tenidos en cuenta en la agenda regulatoria 2021 de la SFC.

· Proyecto de Circular Externa: régimen de oficinas y corresponsales

La Asociación radicó ante la Superintendencia Financiera, los comentarios allegados por sus agremiadas en torno al Proyecto de Circular Externa por medio de la cual se imparten Instrucciones relacionadas con el régimen de oficinas y la prestación de servicios financieros a través de corresponsales. El documento que reúne las observaciones allegadas fue remitido a los miembros del GAT Jurídico el 27 de noviembre de 2020.



entidad obtuvo el premio como el banco más sostenible a nivel mundial de acuerdo con el índice de sostenibilidad Dow Jones. También se revisó de manera preliminar la propuesta de Asobancaria de contar con un set de indicadores que permitan identificar los avances en materia de sostenibilidad de todo el sector financiero.



2 Degrees Investing Initiative

- Resultados de la aplicación de la herramienta PATCA a los portafolios de los FIC

En desarrollo de la iniciativa de medir el grado de alineación de los portafolios de los FIC con los objetivos de cambio climático establecidos en la COP 21, la Asociación coordinó una reunión con el equipo de 2Degrees Investing Solution con el fin de resolver dudas

KPMG:

- Sostenibilidad

Teniendo en cuenta la definición de la sostenibilidad como uno de los componentes del plan estratégico del sector, la Asociación ha venido trabajando en acercamientos con distintos actores de los gremios financieros para conocer cómo han estructurado las estrategias sectoriales de sostenibilidad. Adicionalmente, dada la

Unidad de Regulación Financiera:

- Inquietudes sobre Decreto 1207 de 2020 – Fondos Voluntarios de Pensión

Se remitió a la URF una comunicación que recoge las inquietudes de los custodios de valores y de las sociedades fiduciarias que administran fondos voluntarios de pensión sobre los lineamientos del Decreto 1207 de 2020 que define el nuevo marco regulatorio para estos vehículos de inversión a partir de mayo de 2021. Las consultas remitidas estaban relacionadas con la actividad de custodia de valores para estos vehículos, la aplicación del deber de asesoría, la posibilidad de contar con alternativas de portafolios únicos, el tratamiento de los aportes a los FVP como elemento no constitutivo de salario ni de prestaciones sociales, entre otros aspectos.

El 23 de noviembre se recibió respuesta de la URF a las inquietudes presentadas, la cual fue compartida con el sector inmediatamente.

- Comentarios sobre propuesta de agenda normativa URF 2021

El 20 de noviembre se remitieron los comentarios de las entidades agremiadas a la propuesta de agenda normativa 2021 de la URF. A continuación se presentan, de manera esquemática, algunos de los comentarios remitidos:

• Eliminación de arbitrajes en la actividad de custodia de valores.

• Ampliación de la custodia hacia otros portafolios de terceros.



puntuales sobre los informes con los resultados de la aplicación de la herramienta PATCA a los portafolios de los FIC de 11 sociedades fiduciarias.

Adicionalmente, se remitieron los informes con los resultados para 2018 y 2019 a todas las 11 sociedades fiduciarias que participaron en el proyecto.



importancia de sensibilizar a las agremiadas sobre este asunto, la Asociación contactó también a la consultora KPMG con el fin de que le dé a conocer a las entidades que conforman el gremio los resultados de una encuesta global que realizaron sobre sostenibilidad y la experiencia de esta firma apoyando la construcción de agendas sectoriales sobre sostenibilidad.



• Que los custodios de valores puedan brindar facilidades de liquidez a sus clientes de forma directa.

• Aclarar el alcance de la responsabilidad de quien desarrolla una actividad delegada y de quien la delega.

• Evaluar que en Colombia exista la actividad de gestión de activos en moneda extranjera.

• Evaluar integralmente los costos de la infraestructura de mercado y si los mismos son un factor determinante para la competitividad del mercado colombiano frente a otros mercados.

• Necesidad de conocer aspectos asociados a la gobernanza, rendición de cuentas, destinación de la contribución que se pretende cobrar a las entidades financieras para financiar la actividad de la URF.

• Deber de asesoría respecto de los inversionistas de plataformas de inversión colaborativa (crowdfunding).

Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión - FIAFIN



- Participación en la Asamblea

El 11 de noviembre se celebró la asamblea ordinaria de FIAFIN, organización de la cual forma parte Asofiduciarias. Durante el desarrollo de la asamblea, se aprobaron modificaciones a los estatutos de la organización y se eligió una nueva mesa directiva por

un periodo de dos años. Dicha mesa está constituida por las Asociaciones que representan a la industria de fondos de inversión de Brasil, Chile, México, República Dominicana y Perú. Asimismo, se conformó la comisión de ética, la cual estará conformada por las Cámaras de fondos de inversión de Argentina y Costa Rica y por la Asociación de Fiduciarias, en representación de Colombia.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID:



- Iniciativa Post Trade – Alianza del Pacífico

El 25 de noviembre el equipo de la Asociación sostuvo una reunión con los consultores contratados por el BID para desarrollar una propuesta de actividades post trade que podrían desarrollar los custodios de valores de los países que conforman la Alianza del Pacífico en cualquiera de estas jurisdicciones. En el desarrollo de la

reunión, la Asociación les explicó a los consultores el marco regulatorio de la custodia de valores en Colombia y los aspectos que han dificultado que en el país se desarrollen todos los servicios que ellos están habilitados para ofrecer. Asimismo, se les ofreció a los consultores el acompañamiento de la Asociación para canalizar las propuestas que surjan de la consultoría entre los custodios de valores y las demás entidades afiliadas y formular observaciones.



2

Cifras del Sector Fiduciario a agosto de 2020

Boletín al día con



2. Cifras del Sector Fiduciario a agosto de 2020



Consulta [aquí](#) fiduciario con corte **Octubre de 2020**, preparado por la Vicepresidencia Técnica y Financiera a partir de la información reportada por las Sociedades Fiduciarias a través de los formatos del Sistema de Información Gerencial de la Asociación de Fiduciarias – SIGAF

3 Conoce nuestros proyectos, estudios y otros

Boletín al día con



3. Conoce nuestros proyectos, capacitaciones y eventos

Educación financiera:



Durante el mes de octubre y principios de noviembre, se envió la encuesta a nuestros agremiados y al público en general de la base de datos que tiene la Asociación, en la que se recibieron 208 respuestas, las cuales complementan el trabajo de campo realizado

con las 13 entrevistas a profundidad realizadas con las diferentes Fiduciarias. Esto permitió construir la propuesta final del Discovery con todos los hallazgos, recomendaciones y etapas de desarrollo del proyecto.

Categorización de Fondos de Inversión Colectiva:



El 17 de noviembre se llevó a cabo la reunión con el Comité Técnico Interindustria de Categorización durante la reunión LVA llevó la

propuesta para implementar los premios, se revisó el incumplimiento de la categoría Renta Fija Alto Rendimiento Nacional.

Proyecto SIGAF 2.0



Durante el mes de noviembre, la Subdirección Financiera trabajó en conjunto con la firma consultora de inteligencia de negocios en la construcción de los tableros de control que corresponden a los productos de información que la Asociación está entregando al sector. Esto es, la presentación gerencial de resultados del sector

fiduciario y el informe de resultados del sector fiduciario. En la sesión de seguimiento del 20 de noviembre el proveedor informó un estado de avance general del proyecto del 96% y del 57% en la construcción de los tableros de control.

Elemento Alpha nuevo miembro asociado de Asofiduciarias



El pasado 1 noviembre, la Asociación dio la bienvenida como nuevo miembro Asociado a Elemento Alpha divulgando a los agremiados, periodistas y público en general, un comunicado de prensa en el que Andrés Palacios CEO de Elemento Alpha resaltó "Somos aliados cuantitativos de los administradores de portafolios, a quienes

acompañamos en el fortalecimiento de sus procesos de inversión, apalancados en inteligencia artificial y big data, para que sus productos estén alineados con las tendencias actuales de administración de activos al beneficio de la industria y sus inversionistas".

4

Eventos y capacitaciones

Boletín al día con



4. Eventos y Capacitaciones

Premiación Ranking Par

El 4 de noviembre, la Asociación participó en el evento virtual de premiación en materia de equidad de género liderado por el Ranking PAR de la firma Aequales. Durante esta sesión se destacó el desempeño de Fiduciaria Colpatria por ocupar el 3° puesto en el ranking par Colombia en la categoría de organizaciones privadas y el

4° puesto en el ranking par LATAM en la categoría de organizaciones privadas. En el evento igualmente participaron conferencistas reconocidos quienes compartieron los hallazgos del informe de equidad de género que se realizó sobre las distintas organizaciones a nivel país y Latinoamérica.



Capacitación al SENA sobre Fondos de Inversión Colectiva

El 12 de noviembre, la Asociación fue invitada por el SENA – Regional Atlántico, para desarrollar una charla sobre los aspectos básicos de los fondos de inversión colectiva - FIC en Colombia. Con el apoyo del Vicepresidente Técnico de la Asociación, Julián Mejía, se explicó de manera inicial la diferencia entre los FIC y los negocios fiduciarios, a fin de brindar mayor claridad sobre la naturaleza de

cada uno de estos productos, y llamar la atención sobre los FIC como una alternativa al alcance de todas las personas. De igual manera, se resolvieron las preguntas de los participantes, lo cual reveló un gran interés de esta audiencia en profundizar sobre la materia. La conferencia virtual contó con la participación de 194 aprendices de la regional Atlántico del SENA.



Asamblea de FELABÁN

El presidente de la Asociación participó en la Asamblea anual de Felaban realizada el 11 de noviembre como expositor en el panel que examinó el rol del fideicomiso en el desarrollo sostenible de los países. Para el caso particular de Colombia, el Dr. Arce expuso en su intervención el rol destacado del patrimonio autónomo como instrumento generador de confianza para las partes que intervienen en el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte terrestre en el marco de las Alianzas Público Privadas, esquema de operación que ha sido replicado para la infraestructura de transporte aéreo, férreo y portuario.

En su exposición, el Dr. Arce explicó las diferentes actividades que desarrollan las fiduciarias como administradoras de los patrimonios autónomos en los cuales se manejan los recursos de estos proyectos.

Para cerrar su intervención, el Dr. Arce destacó que el instrumento fiduciario, al ser un articulador de negocios y proyectos en diversos sectores económicos, tiene una oportunidad única para ser un agente promotor del desarrollo sostenible desde diferentes ámbitos.



Curso de profundización al Sector Fiduciario

Durante los días 10 y 11 de noviembre se desarrolló el Curso de Profundización – Asofiduciarias en su modalidad virtual, bajo el propósito de ampliar los conocimientos de la audiencia en dos ámbitos relevantes para la industria en la actualidad: inversiones e

innovación. De esta manera, el curso contó con la participación de 54 participantes del sector fiduciario y público externo, incluyendo representantes de otros países como Panamá, Costa Rica y Ecuador.



Curso de Profundización del Sector Fiduciario

Módulos:

1. Inversiones - martes 10 de noviembre

7:30 a.m. a 8:00 a.m.
Registro
8:00 a.m. a 10:00 a.m.

¿Cómo incorporar los criterios ESG en la administración de portafolios de inversión?

Juan Pablo Camacho,
Equilibrio Capital

10:00 a.m. a 12:00 a.m.

Inversiones alternativas: gestión y administración de los Fondos de Capital Privado

Felipe Gómez Bridge,
Managing Director, Ashmore

Paula Delgadillo,
Directora Ejecutiva, Colcapital.

2. Innovación - miércoles 11 de noviembre

7:30 a.m. a 8:00 a.m.
Registro
8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Innovación y digitalización en el sector financiero - contexto general

Erick Rincón Cárdenas,
Presidente, Colombia Fintech

10:00 a.m. a 12:00 a.m.

Innovación y digitalización: casos de éxito en el Sector Fiduciario

Iván Reina Ramírez,
Gerente de Estrategia e Innovación, Fiduoccidente

Elkin Espinosa Tolosa,
Subgerente Nacional de Gestión Negocios Fiduciarios, Alianza Fiduciaria

Capacitación sobre Fondos de Inversión Colectiva al personal de Fiduciaria Colpatria

Por solicitud de Fiduciaria Colpatria, el Vicepresidente Técnico de la Asociación dictó una charla para capacitar a 81 funcionarios de la fiduciaria en fondos de inversión colectiva. Durante la charla, desarrollada el 25 de noviembre, el Dr. Julián Mejía desarrolló las siguientes temáticas:

- Evolución industria local y cifras internacionales
- Marco regulatorio vigente
- Desarrollos normativos recientes
- Retos de la industria



Conferencista
Julián Felipe Mejía Corredor
Vicepresidente Técnico



5 Nuestras redes sociales

Boletín al día con



5. Nuestras redes

Cada vez son más las personas que siguen nuestros contenidos, generando así una comunidad digital interesante. A la fecha, las redes de la Asociación cuentan con el siguiente número de seguidores:



3.220

Seguidores en Twitter



5.436

Seguidores en LinkedIn



3.009

Seguidores en Facebook



1.146

Seguidores en Instagram



@Asofiduciarías



ASOFIDUCIARIAS

¡Que el 2021 esté cargado de nuevos retos por cumplir
y proyectos para celebrar!

Feliz Navidad y próspero Año Nuevo



Boletín al día con



ASOFIDUCIARIAS

Te invitamos a seguarnos en
nuestras redes sociales:



@Asofiduciarías

ASOCIACIÓN DE FIDUCIARIAS
DE COLOMBIA. © 2020
Calle 72 No. 10 - 51 of. 1003
Bogotá, Colombia.
PBX: 6060700

www.asofiduciarías.org.co